

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002**

Fecha: 14/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019 31 10002 00201	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDWAR ALBERTO GALLEGO ZUALUGA	JOSÉ MANUEL - CRUZ CRUZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte. Fija fecha para audiencia para el 12 de marzo de 2021 a partir de las 9.00 AM. Se requiere a las partes para que a esta diligencia, hacer comparecer a todas las personas que fueror citadas.	13/01/2021		
63001 2020 31 10002 00094	Verbal Sumario	ISABEL GUTIERREZ SALCEDO	MILTON JAMIR CABEZAS BARRERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 10 de mayo de 2021, a partir de las 9.00 AM. Se decretan pruebas. Se le enter a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, esta diligencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE, por	13/01/2021		
63001 2020 31 10002 00132	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIRO ODILIO BAHAMON AGUIRRE	ALEIDA MONTOYA	Auto Requiriendo A la parte demandante para que remita la notificación. Concede T 5 dias	13/01/2021		
63001 2020 31 10002 00138	Verbal	STIVEN URIBE SOLORZANO	SIN NOTIFICAR	Sentencia Primera Instancia Accede a las pretensiones. Fija cuota alimentaria No condena en costas	13/01/2021		
63001 2020 31 10002 00155	Verbal	MICHAEL DAVID RICO LONDOÑO	ANGIE FERLANDY OSPINA ORTEGA	Sentencia Primera Instancia Accede a las pretensiones. Fija cuota alimentos No condena en costas.	13/01/2021		
63001 2020 31 10002 00268	Verbal	JOSE JANIER CARMONA TABARES	ANA MARIA GUTIERREZ ESCOBAR	Auto admite demanda Requiere a la parte demandante y a la demandada Decreta prueba ADN. No admite escrito de reforma	13/01/2021		
63001 2020 31 10002 00309	Verbal	ODILIA GAMBOA PINILLA	URIEL RUIZ AGUIRRE	Auto admite demanda Ordena emplazamiento. Reconoce personería	13/01/2021		
63001 2020 31 10002 00310	Ejecutivo	MARISOL NARANJO HERNANDEZ	CARLOS ARTURO OCHOA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias. Reconoce personería	13/01/2021		
63001 2020 31 10002 00311	Ejecutivo	ANGELA MARIA TORO ARIAS	SIN NOTIFICARRR	Auto libra mandamiento ejecutivo No libra orden de pago por concepto de mudas de ropa. Decreta cautela. Reconoce personería	13/01/2021		
63001 2020 31 10002 00315	Verbal	JULIAN ANDRES LOPEZ BUITRAGO	VALENTINA SANTAMARIA FLOREZ	Auto admite demanda Ordena emplazamiento. Niega medida. Reconoce personería	13/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14/01/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO